



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EXP-2024-00210023-UNC-ME#FL

---

EXP-2024-00210023-UNC-ME#FL

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Directora del área oficina de Diplomatura de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. Eva SOTELO**, DNI 29.135.476. a fin de desempeñarse como facilitadora en la diplomatura Lengua en Uso,

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

### LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

#### **RESUELVE:**

**Art. 1°.**-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Eva SOTELO**, DNI 29.135.476, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 30 de noviembre de 2024 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de abril de 2024 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 299.984,00 (Pesos doscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro con 00/100).

**Art. 2°.**- Recomendar a la Directora de la Diplomatura de esta Facultad que las tramitaciones de

las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

**Art 3.º**.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.